

R.GADM 80/2023
2023-28-ADJ-06917
2023-28-LA-00183

Montevideo, 17 de mayo 2023.

VISTO: que las presentes actuaciones se relacionan con la licitación abreviada ampliada para la adquisición de un servicio de viandas para beneficiarios de la unidad de atención ambulatoria del CRENADECER;

RESULTANDO: I) que con el fin de realizar una licitación abreviada ampliada y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) que con fecha 30/01/2023 se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

- FEDIR S. A. RUT 213300470015
- SAAGAR S. R. L. RUT 214115250010

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al análisis de estas actuaciones se desestimó a la empresa SAAGAR S. R. L., RUT 214115250010, por no presentar documentación no cumpliendo con lo solicitado en el Pliego,

II) que la empresa FEDIR SA, presenta 2 alternativas para el Renglón 1;

III) que del estudio ponderado de la oferta presentada por las empresas, realizado de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, la propuesta mejor posicionada en el ranking de puntajes es la presentada como la opción 2 del renglón 1 y la presentada para el Renglón 2 por FEDIR SA;

IV) que en el mismo sentido, con fecha 08 de mayo de 2023, y en cumplimiento del Art.66 del TOCAF, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar la presente licitación a la empresa FEDIR SA (opción 2 para el primer renglón);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- 1º)** ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE VIANDAS PARA BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL CRENADECER, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

EMPRESA FEDIR S. A., (RUT 213300470015)

RENLÓN 1 OPCIÓN 2: SERVICIO DE VIANDAS DE COMIDA PREPARADA COMÚN.

CANTIDAD ESTIMADA: 25.000 VIANDAS ANUALES.

VALOR UNITARIO \$ 133,50 MÁS IVA (PESOS URUGUAYOS CIENTO TREINTA Y TRES CON 50/100).

MONTO TOTAL ESTIMADO ANUAL PARA EL RENLÓN 1: \$ 4.071.750,00 IVA INCLUIDO.

RENLÓN 2: SERVICIO DE VIANDAS DE COMIDA PREPARADA ESPECIALES

CANTIDAD ESTIMADA: 250 VIANDAS ANUALES.

VALOR UNITARIO \$ 204,27 MÁS IVA: (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CUATRO CON 27/100)

MONTO TOTAL ESTIMADO ANUAL PARA EL RENLÓN 2: \$ 62.302,35 IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ESTIMADO ANUAL A ADJUDICAR POR AMBOS RENLONES: HASTA \$ 4.134.052,35 IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR POR EL PERÍODO CONTRACTUAL DE UN AÑO MÁS UNA PRÓRROGA: HASTA \$ 8.268.104,70 (PESOS URUGUAYOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 70/100).

EL PLAZO CONTRACTUAL SERÁ POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO CON EL MECANISMO DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR HASTA UN (1) PERÍODO DE IGUAL DURACIÓN AL ORIGINAL.

LOS PRECIOS SERÁN ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PARAMÉTRICA:

50% DE LA VARIACIÓN DEL IMS + 50% DE LA VARIACIÓN DEL IPC

EL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 578.300 NUMERO DE SERVICIO 4037.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA LICITACIÓN Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA

- 2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

- 3º) EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO ESTA SUPEDITADO A LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL GASTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social